



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S. A.

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DIPOR S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 18 de octubre de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-I-DJC-G-11 0007358** el 26 de diciembre del 2011.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente "ARTÍCULO PRIMERO.- ..., cuyo objeto social consiste en la distribución, importación, comercialización, bodegaje, exportación y venta de productos alimenticios refrigerados o no refrigerados;..."

Guayaquil, 26 de diciembre del 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(87276)